



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fecha: 24 de abril de 2014

Unidad Origen:

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden  
día del Consejo de Gobierno*

Unidades de destino:

- Secretaría General de la UAL
- Vicesecretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Matemáticas.

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba elevar al Consejo Social la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Matemáticas.

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: José Juan Carrión Martínez



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

VICERRECTORADO DE PROFESORADO  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UAL

## Informe Técnico sobre la Propuesta de Modificación de Grado

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Matemáticas
<b>INFORME:</b>	
<p><b>Favorable. Es una modificación no-sustancial<sup>1</sup> del plan de estudios.</b> Requiere aprobación por todos los órganos responsables de la UAL y su ulterior incorporación a la memoria y al seguimiento del título. Una vez revisado, debe procederse al ajuste de la memoria, y la web del título.</p>	
<b>Origen de la Modificación:</b>	Decanato de la Facultad
<b>Fecha:</b>	28-03-2014
<b>Descripción:</b>	Ajustar las horquillas de los sistemas de evaluación consignados en la memoria en los términos de la solicitud
<b>PROCEDE:</b>	Reajustar la información descriptiva del punto 5.1 de la memoria y de los Módulos/ Materias / Asignaturas.
<b>Descripción de las modificaciones solicitadas</b>	
<b>Modificación</b>	<p>Reajustar la información descriptiva del punto 5.1 de la memoria y de los Módulos/ Materias / Asignaturas para que el examen pueda alcanzar un máximo del 70% (todos los Módulos del Grado con excepción del Módulo 16)</p> <p><b>Consta:</b>  <del>Seguimiento continuo: un porcentaje no inferior al 40% ni superior al 60% de la calificación máxima.</del>  <del>Examen teórico-práctico: el complementario del peso de la otra actividad hasta alcanzar el 100% de la calificación.</del></p> <p><b>Solicita:</b>            Seguimiento continuo: un porcentaje no inferior al 30% ni superior al 60% de la calificación máxima.            Examen teórico-práctico: el complementario del peso de la otra actividad hasta alcanzar el 100% de la calificación.</p>
<b>PROCEDE:</b>	Tramitar la modificación, y la información Web y registrar el cambio en la memoria para el seguimiento de la titulación.

Fdo. Juan Pablo Guzmán Palomino

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN CONTINUA

<sup>1</sup> Solicitud de Modificaciones de títulos verificados (Grado y Máster, AAC, V.03.07/11/13, pág.10): "Seguimiento: *Cambios que afecten a las actividades formativas, la metodología o al sistema de evaluación*"

## ANEXO: SOLICITUD DEL CAMBIO


**UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**  
 Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Promoción Continua

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 050 FAX: 950 015 115 www.ual.es

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS (RD 1393/07)		
Apellidos y Nombre:	Moreno Balcázar, Juan José	
D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:	27517735Y	
Dirección de correo electrónico:	balcazar@ual.es	
Teléfono:		
Relación con el plan de estudio	Responsable	Sí <input type="checkbox"/> / No <b>X</b>
	Coordinador	Sí <b>X</b> / No <input type="checkbox"/>
	Otros interesados (especificar)	
Grado / Máster / Doctorado que desea que se modifique		
Realice una descripción general de la/s modificación/es que desea realizar y motive su justificación		
Incrementa el total ECTS ofertados:	Sí <input type="checkbox"/> / No <b>X</b>	
Incrementa o modifica los recursos docentes actuales (en caso afirmativo, introduzca una breve justificación)	Sí <input type="checkbox"/> / No <b>X</b>	
<p>Actualmente el porcentaje máximo que se le puede otorgar al examen final en la evaluación de las competencias y contenidos de las asignaturas es del 60%. Dicho porcentaje se estableció previamente a la implantación del título.</p> <p>Una vez implantado el título y teniendo en cuenta la experiencia obtenida, los coordinadores de curso, en representación de los equipos docentes, el coordinador del título y el responsable de éste están de acuerdo en la necesidad de elevar este porcentaje.</p> <p>Por tanto, el cambio solicitado es aumentar el porcentaje máximo de la evaluación mediante examen final al 70%.</p>		

Marque con una X los puntos de la memoria que solicita sean modificados o revisados:

<b>1. Descripción del título</b>	
<input type="checkbox"/>	1.1 Denominación.
<input type="checkbox"/>	1.2 Universidad/es solicitante/s, centro, responsable/s del título.
<input type="checkbox"/>	1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).
<input type="checkbox"/>	1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
<b>2. Justificación</b>	
<input type="checkbox"/>	2.1 Justificación del título propuesto: interés académico, científico o profesional
<input type="checkbox"/>	2.2: Referentes externos a la universidad
<b>3. Objetivos</b>	
<input type="checkbox"/>	3.1 Competencias generales y específicas
<input type="checkbox"/>	3.2 Competencias básicas en el caso del Grado
<b>4. Acceso y admisión de estudiantes</b>	
<input type="checkbox"/>	4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación
<input type="checkbox"/>	4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales
<input type="checkbox"/>	4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados
<input type="checkbox"/>	4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos
<b>5. Planificación de las enseñanzas</b>	
<input type="checkbox"/>	5.1 Estructura de las enseñanzas.
<input type="checkbox"/>	5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad
<input type="checkbox"/>	5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.
<b>6. Personal académico</b>	
<input type="checkbox"/>	6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.
<input type="checkbox"/>	6.2 De los recursos humanos disponibles,
<b>7. Recursos materiales y servicios</b>	
<input type="checkbox"/>	7.1 Medios materiales y servicios disponibles.
<input type="checkbox"/>	7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.
<b>8. Resultados de aprendizaje</b>	
<input type="checkbox"/>	8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.
X	8.2 Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje
<b>9. Sistema de garantía de la calidad</b>	
<input type="checkbox"/>	Sistema de garantía de la calidad
<b>10. Calendario de implantación</b>	
<input type="checkbox"/>	10.1 Cronograma de implantación
<input type="checkbox"/>	10.2 Procedimiento de adaptación
<input type="checkbox"/>	10.3 Enseñanzas que se extinguen

Localidad	Almería	_____ Juan José Moreno Balcázar
Fecha	25/03/14	
Firma		

Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua  
 Negociado de Planes de Estudio